



7 de febrero de 2020

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES



Ubaldo M. Córdova Figueroa, Ph.D.  
Vicepresidente Ejecutivo

### TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA



La investigación en la Universidad de Puerto Rico es un componente fundamental de su misión y gestión académica. Por lo tanto, es de suma importancia procurar por la existencia de un ambiente de trabajo que propicie estas actividades de investigación. La experiencia reciente nos ha demostrado que tenemos que estar listos para garantizar la continuidad de las operaciones en condiciones difíciles como lo son los desastres naturales y que la recuperación, luego de estos eventos, no deje rezagada la agenda de investigación de la institución.

Es menester de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación promover por que las unidades del Sistema atiendan las necesidades de infraestructura que requiere la investigación. Por ello, le solicitamos que establezcan en sus planes de trabajo los siguientes elementos:

1. Cómo garantizarán la continuidad de los proyectos de investigación cuando los espacios destinados a dicha actividad hayan sufrido daño como consecuencia de desastres naturales (p.e. huracán María o terremotos) o cualquier otro evento y sus ocupantes hayan tenido que ser desplazados.
2. Cuál es el plan para dar seguimiento a los trabajos de reconstrucción, para que los investigadores cuenten con espacios de trabajo adecuados y de forma permanente.
3. Es sumamente importante que estos planes incluyan salvaguardas necesarias para la continuidad de las operaciones y que se atiendan las medidas de mitigación necesarias.
4. Identificar aquellas investigaciones que tienen un alto riesgo de perder resultados si ocurre alguna interrupción para delinear los planes de mitigación específica junto a los investigadores principales de tales proyectos.

Entendemos lo difícil de esta tarea con las limitaciones económicas que enfrenta nuestra institución, pero debemos establecer formas novedosas para atender estos asuntos tan importantes para cumplir con nuestra misión. Sugerimos que, de surgir espacios disponibles, se realice una evaluación para determinar si el uso prioritario debe ser para proyectos de investigación. Por otra parte, debemos maximizar las inversiones de la institución estableciendo espacios e instrumentación de uso compartido que promuevan la colaboración entre las unidades del Sistema.

Agradecemos la pronta atención de este asunto y nos informen de sus avances con esta encomienda para el 1 de abril de 2020.